

INSTRUCCIONES DE MANIPULACIÓN DE LA ALVEOPLACA

NOTA 1:

Se recuerda a los responsables de la obra, la obligatoriedad de cumplir con todas las normas de prevención de riesgos laborales impuestas por la legislación vigente y en especial de aquellas que puedan evitar riesgos graves o mortales (caídas a distinto nivel, caídas de altura, atrapamientos, caídas de objetos y cargas suspendidas...), así como de establecer una adecuada coordinación de actividades empresariales.

NOTA 2:

En este apartado se dan recomendaciones generales a modo orientativo, pero se recuerda a los responsables de obra la importancia de seguir las instrucciones particulares que le aportará su fabricante, optimizadas a sus productos y balancines.

Según el tipo de balancín, se podrán manipular ALVEOPLACAS de hasta 10 m de luz con pesos de hasta 6 Tn. El peso propio de los balancines se encuentra aproximadamente y en función del modelo, entre los 450 kg y los 650 kg.

ENGANCHE E IZADO



COLOCACIÓN DE LA PLACA

1.



Comprobar y obligar a que ninguna persona permanezca debajo de la placa o de su trayectoria de movimiento.

2. El desplazamiento de la placa se realizará en todo momento a VELOCIDADES LENTAS, evitando movimientos bruscos.

3. Una vez que la placa se encuentre próxima al lugar donde ha de ir colocada, se verificará que el lugar de desenganche de la cadena de seguridad queda del lado donde se colocará el operario. En caso contrario, se girará la placa, previa detención de su bajada.

4. Se colocará la placa a una pequeña distancia por debajo del piso donde se encuentra el operario,



para evitar atrapamientos y a una distancia adecuada para que el operario la alcance sin riesgo para su persona o la de terceros.

5. Se desenganchará la cadena de seguridad, y se aproximará la placa al lugar exacto

donde debe ir colocada. El guiado se efectuará, exclusivamente, mediante las asas dispuestas para tal fin en el balancín.

6. Se bajará la placa lentamente y evitando movimientos bruscos para que se apoye sobre las vigas.

7. Se bajará el balancín para poder enganchar la cadena de bloqueo y que las pinzas queden en posición abiertas y suelten la placa.

8. Se izará el balancín y se repetirán dichos pasos hasta que se termine la manipulación de placas.

9. Una vez terminada la manipulación se depositará el balancín en lugar seguro y con las cadenas de bloqueo colocadas en posición de abierto. En caso de deterioro o accidente, deberán notificarlo de inmediato la empresa para proceder a su sustitución.

ACOPIO Y MANIPULACIÓN EN OBRA

1.



Cuando las placas deban ser acopiadas en obra, se hará en lugares que permitan su almacenaje en condiciones de limpieza y seguridad.

2. Antes de formar un apilamiento, se verificará que el terreno ofrece resistencia suficiente y está lo más nivelado posible.

3. Se apilarán en su posición de trabajo, sobre durmientes que coincidan en su vertical y que se colocarán de dos en dos.
4. El vuelo máximo es de 0,50 m. y estos vuelos no podrán cargarse.
5. La altura máxima de los apilamientos no excederá en ningún caso de 1,50 m.
6. Si durante las operaciones previas a su colocación en la obra, resultara dañada alguna placa, de forma que pueda afectar a su capacidad resistente o a otra particularidad que afecte a la seguridad durante su colocación o al aspecto del forjado, deberá desecharse.